

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CONSEKORP S.A.

Señores

Accionistas de la Compañía CONSEKORP S.A.

Ciudad.

Asunto.- Informe de labores correspondientes al período 2011

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos y al artículo 126 de la Ley de Compañía y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en R.O. No.44 del 13 de Octubre del mismo año y someto, a su consideración el informe de mi gestión administrativa durante el ejercicio económico 2011.

En cuanto a cifras, fundamentalmente la Compañía mantiene su capital social en el Balance de Situación ya que la empresa no ha tenido movimiento económico correspondiente a este periodo, Se tiene previsto empezar las actividades normales de la empresa para el primer trimestre del 2012 en base al plan de negocios presentado por esta administración.

La Administración ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones y las decisiones tomadas no ha tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

Durante el año 2011 el único aspecto relevante desde el punto de vista legal fue la decisión de la junta de accionistas de cambiar el domicilio principal a la Ciudad del Quito.

En razón a lo expuesto y si no existe ningún criterio que examinar, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de Diciembre del 2011 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,


LUIS SPER B.
Gerente General

